

## **NOTA DE PRENSA 21-2018-CVC**

**Ambos PL fueron sustentados por el Presidente de la CVC Víctor Albrecht Rodríguez**

### **PLENO APRUEBA POR UNANIMIDAD DOS PROYECTOS DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN**

El Pleno del Congreso probó dos proyectos ley presentados por el presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, Víctor Albrecht Rodríguez.

El primero de ellos, es el Proyecto de Ley 2065/2017-CR "Ley que modifica el artículo 60 de la Ley 30436, que declara de necesidad pública la construcción de la obra denominada nuevo y moderno mercado modelo de Chiclayo, así como la expropiación de inmuebles para la ejecución de la obra"

Esta norma permitirá que Chiclayo, una de las ciudades más grandes del país tenga un centro de abastos moderno y salubre al servicio de los 30 mil pobladores que residen en el lugar.

“Una metrópolis del tamaño de Chiclayo tiene que tener un mercado a la altura de las circunstancias. Eso significa modernidad y orden en la ciudad, más ingresos para el municipio y un servicio de calidad para la población”, indicó Albrecht Rodríguez.

Este proyecto ley no había sido posible debido a los problemas de expropiación de los terrenos y a la pésima gestión municipal que dejó en ruinas las arcas del municipio en ese entonces en manos del alcalde Roberto Torres Gonzales, preso en el penal de Picsi de Chiclayo por corrupción.

Durante la sesión del 5 de abril pasado, también se aprobó el Proyecto ley 1086/2016, ley que declara de necesidad pública el fortalecimiento del eje monumental turístico cultural del Rímac, así como la expropiación de inmuebles para mejorar la calidad habitacional a través del programa de destugurización por unanimidad (95 votos).

Para el efecto, el proyecto contempla la expropiación de once inmuebles en esa jurisdicción y la municipalidad tendrá un plazo de cinco años.

“Se pretende hacer del Rímac, un distrito habitable, integrado a distritos vecinos y a la capital, lo que incluye la restauración y rehabilitación urbana y de aquellas construcciones consideradas históricas, como la Plaza de Acho y sus alrededores”, afirmó el presidente de la CVC.

Esta iniciativa, según lo recordó la congresista Marisa Glave, fue dictaminada en junio del año pasado (cuando ella desempeñó la presidencia de esa comisión). Dijo que tiene como objetivo rescatar el área monumental del distrito y se reconocerá la residencia de los ocupantes de las casas e inmuebles a expropiarse.

Sin mayor debate, se le exoneró de la segunda votación, quedando lista la ley para su promulgación por el Ejecutivo.

V.A.R/BCH

05/04/2018